



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Expediente nº:

PLN/2025/05

Órgano Colegiado:

El Pleno

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA (MADRID) EL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En Miraflores de la Sierra a 10 de julio de dos mil veinticinco, siendo las doce horas y un minuto, se reunieron en el Aula de Formación de la Casa de la Cultura (lugar habilitado por la Resolución de Alcaldía 2023-1149 de fecha 07 de julio de 2023) los señores Concejales que relacionan con asistencia del Vicesecretario de la Corporación que dará fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados.

CONCEJALES ASISTENTES

1. D. LUIS GUDALIX CALVO (PP)
2. M^a JOSÉ BARQUERO BARTOLOMÉ (PP)
3. D. ROBERTO BLASCO BLÁZQUEZ (PP)
4. D^a SARA GONZÁLEZ DÍAZ (PP)
5. D^a ALMUDENA GÓMEZ JIMÉNEZ (PP)
6. D. JAIME MONTERO SORIANO (PP)
7. D^a. M^a NIEVES GARCÍA BERROCOSA (PSOE)
8. D^a M^a ÁNGELES RODRIGO GÓMEZ (PSOE)
9. D. PABLO GARCÍA SORIANO (PSOE)
10. D. TOMÁS GARCÍA RODRÍGUEZ (PSOE)
11. D. JULIO ARROYO MARTÍNEZ (VOX)

SECRETARIO

D. ALFREDO GIMENO TORRÓN

No asisten los Sres. Concejales D. ESTEBAN DOMÍNGUEZ RAMÍREZ (PP) y D^a MARÍA CONCEPCIÓN BARTOLOMÉ CRUZ (IU-PODEMOS-AV) por motivos laborales y personales respectivamente.

Habiéndose comprobado que existe quórum suficiente, se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO ÚNICO. EXPEDIENTE 3056/2025. CONTRATO DE SERVICIOS “LIMPIEZA VIARIA”: SOLICITUD DE ESTRUCTURA DE COSTES A OPERADORES ECONÓMICOS. -
Dada cuenta del expediente de referencia.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Servicios Municipales, Urbanizaciones, Desarrollo Local y Seguridad Ciudadana de fecha 07 de julio de 2025.





Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Vista la Propuesta de Alcaldía que obra en el expediente.

Por la Sra. González Díaz se explica a los Sres. Corporativos que se trata de un paso previo a lanzar la licitación del servicio de referencia, para que los operadores económicos remitan al Ayuntamiento, si así lo estiman, su estructura de costes para calcular el valor estimado del contrato.

Por el Grupo Municipal Vox, el Sr. Arroyo Martínez manifiesta su acuerdo al asunto objeto de debate.

Por el Grupo Municipal Socialista, la Sra. Rodrigo Gómez pregunta por el plazo del contrato, respondiendo la Sra. González Díaz que ya se verá a la vista de los datos recopilados.

Interviene la Sra. García Berrocosa para manifestar que, en un principio, de las reuniones mantenidas, sacaron la conclusión de que no se iba a externalizar el servicio y que, en todo caso, en el ADN del Partido Socialista está arraigada la creencia en lo público, por lo que votarán en contra del acuerdo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que le parece bien el punto de vista del Grupo Socialista, pero que cuando ellos gobernaban se externalizaron servicios, y que, por otra parte, no pueden contratar a personal por no permitirlo ni la tasa de reposición de efectivos ni la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, que las subvenciones para la contratación de personal de limpieza son mínimas y que en las urbanizaciones del municipio ya vive gente permanentemente cuando antes sólo residían los fines de semana.

Por los Sres. Corporativos se abre un debate sobre el particular.

Suficientemente debatido el asunto, la Corporación, tras deliberar y por siete (7) votos a favor de los Grupos Popular (6) y Vox (1), y cuatro (4) votos en contra del Grupo Socialista, acuerda:

PRIMERO. Solicitar a los siguientes operadores económicos del sector su estructura de costes:

- ACCIONA SERVICIOS
- FCC SERVICIOS S.A.U
- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES
- URBASER
- PREZERO.

SEGUNDO. Con objeto de establecer una estructura homogénea entre los diversos operadores, se fija la siguiente estructura:





Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

CONCEPTO DE GASTO	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de personal	
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	
2.1 Costes variables, maquinaria y equipos	
- Combustibles y lubricantes	
- Mantenimiento y reparaciones	
2.2 Costes fijos maquinaria y equipos	
- Seguros, tasas e impuestos	
2.3 Otros costes	
- Suministros (productos y material de limpieza)	
- Instalaciones y locales	
3. Amortizaciones	
4. Subcontratación de servicios, en su caso	
5. Gastos Generales o de estructura	
6. Beneficio Industrial	
7. Otros costes no incluidos en las partidas anteriores, con que especificación de a qué corresponden	
TOTAL	

TERCERO. Recibida la información por los citados operadores, que por la concejalía delegada de Medio Ambiente se confeccione una propuesta de estructura de costes para la actividad de referencia, para su posterior aprobación por el Pleno Corporativo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y ocho minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta de la que como secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

-Documento firmado electrónicamente al margen izquierdo-

